

DIFERENCIAS DE INGRESOS LABORALES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

Ingresos laborales de las personas con un cierto nivel de formación, divididos por los ingresos laborales de personas con un nivel de formación más bajo

Rs10.1. Ingresos laborales de toda la población y nivel de estudios

En la sociedad actual la formación es fundamental para conseguir un puesto de trabajo con mejores condiciones laborales, entre las que se incluyen salarios más elevados. El logro de niveles de estudio cada vez más altos contribuye a formar ciudadanos más cualificados, con mayores posibilidades de promoción e ingresos económicos más elevados, colaborando asimismo al desarrollo personal y de la sociedad en la que se encuentran. El presente indicador recoge los ingresos anuales netos del trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia de trabajadores con diferente nivel de formación. Los resultados se analizan en total y según los años de experiencia laboral.

En el gráfico 1 observamos que a mayor nivel de formación se obtienen unos ingresos laborales medios al año mayores. El patrón se repite en todos los años considerados, desde 1997 al 2000. Así, en el año más reciente, el grupo de personas con estudios inferiores a los obligatorios contó con unos ingresos medios consistentes en un 38% de los de aquellos con estudios secundarios post-obligatorios –que son tomadas como referencia para todo el indicador, con un valor del 100%–, y los que poseen estudios universitarios ingresaron casi el doble que estos últimos, con un 192%. De este modo encontramos una diferencia de 154 puntos porcentuales entre los dos niveles de formación extremos. Aunque en todos los años se repite la tendencia, las diferencias entre el grupo de estudios universitarios y el de inferiores a los obligatorios han ido descendiendo. Así, en 1997 las personas con estudios universitarios superaban a las de estudios inferiores a los obligatorios en 214 puntos porcentuales, 170 en 1998, 186 en 1999 y 154 puntos en el año 2000. Sin embargo, el grupo con menor nivel de estudios ha aumentado en 10 puntos la diferencia de ingresos con el grupo de referencia (nivel de formación secundaria post-obligatoria) a lo largo de tales años, y en 6 el de estudios secundarios obligatorios, alejándose ambos de él. Por otra parte, el de mayor nivel de estudios se ha acercado un 70% al grupo de referencia, siendo el que ha salido más perjudicado con respecto a él, dado que la cantidad de ingresos laborales medios anuales se ha acortado más que en ningún otro grupo. De este modo, observamos que las diferencias entre las categorías extremas se acortan a lo largo de los años considerados, a pesar de que las de estudios secundarios obligatorios e inferiores a ellos han aumentado la distancia con la de estudios secundarios post-obligatorios.

Si se relaciona el nivel de formación, los ingresos y los años de experiencia laboral –ver gráfico 2– se aprecia que en general se repite el patrón consistente en que a mayor nivel de formación, mayores ingresos medios a lo largo de los años de experiencia laboral potencial considerados. El grupo con estudios superiores siempre posee ingresos bastante mayores que el resto de grupos en todos los años de experiencia considerados, mientras que el de menor nivel de formación cuenta en todo momento con menores valores que el de estudios secundarios post-obligatorios.



DIFERENCIAS DE INGRESOS LABORALES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

Sin embargo, las diferencias entre los dos últimos se acortan en la categoría de 20 a 29 años, en la que desde 1997 al 2000 los salarios se encuentran más próximos. Lo mismo sucede con el grupo de nivel de estudios secundarios obligatorios, aunque en este caso superan ligeramente a las personas con el título de estudios secundarios post-obligatorios en los cuatro años recogidos; en el resto de categorías de experiencia laboral se sitúa a lo largo de todos los años por debajo.

En el año 2000, la diferencia de ingresos entre las personas con estudios inferiores a los obligatorios y las de estudios universitarios con una experiencia de 0 a 9 años en el mercado laboral es de 101 puntos porcentuales, de 10 a 19 años de experiencia es de 181 puntos, de 20 a 29 es de 122 y con más de 29 años es de 143 puntos, siempre a favor del grupo con estudios universitarios. Así, las mayores diferencias las encontramos en el grupo de personas con una experiencia laboral de 10 a 19 años, seguidos del de más de 29 y del de 20 a 29 años. Las diferencias se acortan en el grupo de menor experiencia. Considerando la evolución de ingresos desde 1997 al 2000, en este último año las desigualdades entre los dos grupos extremos comentados anteriormente son menores. Así, con 0 a 9 años de experiencia laboral potencial, la diferencia de ingresos entre las personas con estudios universitarios y aquellas con estudios inferiores a los obligatorios ha disminuido en 24 puntos porcentuales con respecto a los ingresos del grupo con el título de secundaria post-obligatoria, de 10 a 19 años en 54, de 20 a 29 en 108 puntos y con una experiencia de 29 años o más en 34 puntos porcentuales. Observamos que la mayor disminución de diferencias entre los dos grupos se da en el grupo de personas con una experiencia de 20 a 29 años en el mercado laboral. A ello contribuye el hecho de que en 1997 las personas con estudios universitarios y con ese número de años de experiencia poseyeran los ingresos que más difieren de todos los considerados con respecto al grupo de estudios secundarios post-obligatorios, siendo el sueldo de los universitarios algo más de 3 veces mayor que ellos.

Especificaciones técnicas:

Los ingresos del grupo de personas con estudios secundarios post-obligatorios se han tomado como referencia del 100% para calcular los valores del resto de grupos.

Los años desde que comenzó la vida laboral se calculan a partir de la edad a la que empezó a trabajar en el primer trabajo, no incluyendo posibles trabajos que se realicen temporalmente, por ejemplo, en periodo de vacaciones.

Nivel de estudios:

- *Estudios inferiores a los obligatorios*: Incluye estudios primarios, sin estudios y analfabetos.
- *Estudios secundarios obligatorios*: Incluye primer nivel de enseñanza secundaria y equivalentes.
- *Estudios secundarios post-obligatorios*: Incluye formación profesional de primer grado, formación profesional superior (FP II), segundo nivel enseñanza secundaria y equivalentes.
- *Estudios universitarios*: Incluye estudios universitarios de ciclo corto y de ciclo largo, estudios superiores de al menos 2 años de duración no equivalentes a universitarios y equivalentes.

Ingresos del trabajo: Son los ingresos anuales netos del trabajo por cuenta ajena o cuenta propia recibidos durante el año anterior al de la entrevista.

Fuentes:

- Datos de ingresos laborales medios por nivel de estudios, 1997 al 2000: Datos proporcionados por el INE.

Gráfico 1.Rs10.1: Evolución de los ingresos laborales medios por nivel de estudios (índice de ingresos con nivel de estudios secundarios post-obligatorios = 100)

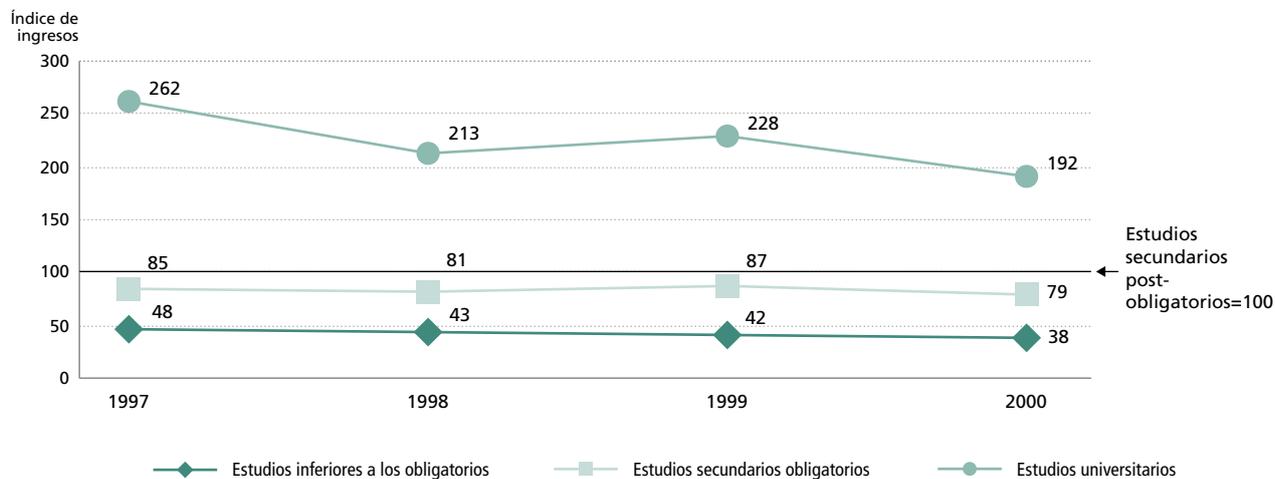


Gráfico 2.Rs10.1: Evolución de los ingresos laborales medios por nivel de estudios y según los años de experiencia laboral (índice de ingresos con nivel de estudios secundarios post-obligatorios = 100)

